

PROGRAMACIÓN

MATERIA: Inglés y Ámbito de Lenguas Extranjeras

NIVEL: 2º ESO

PROFESORES/AS:

**D^a. Catalina Plaza Marín
D^a Esperanza Wenceslao Moral**

Fecha de aprobación de la PROGRAMACIÓN
Fecha de revisión de la PROGRAMACIÓN

[Acta del Departamento de 23-10-2018](#)
[Acta del Departamento de 30-09-2019](#)

1. CONTEXTO

A. CONTEXTO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación modificada por la Ley 8/2013 para la mejora de la calidad educativa.
- [REAL DECRETO 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- [CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 1105/2014](#), de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- [ORDEN ECD/65/2015](#), de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- [DECRETO 111/2016](#), de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- [ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- [REAL DECRETO 310/2016](#), de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

B. CONTEXTO DEL CENTRO Y ALUMNADO.

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete.

Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un Km. A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

En cuanto a las características generales de nuestro alumnado, nos centraremos en aquellos que son propios de la lengua inglesa:

- Durante los últimos años se ha ido implantando el bilingüismo en cuatro asignaturas: biología, sociales, E.F y Ciencias Naturales. Durante este curso tendremos todos los grupos bilingües en 1º, 2º y 3º ESO.
- La organización de los grupos queda, por tanto, de la siguiente forma:
 - Cuatro grupos de 1º ESO bilingües.
 - Tres grupos de 2º ESO: todos bilingües y 1 PEAR.
 - Tres grupos de 3º ESO: todos bilingües y 1 PMAR.
 - Tres grupos de 4º ESO. 2 grupos bilingües y uno no bilingüe.
- Existen algunos alumnos/as con problemas de conducta y que no respetan las normas, ni a sus compañeros/as, ni al profesorado. Algunos de éstos se ven obligados por la legislación y/o sus familias a permanecer muchos años en Secundaria, cuando su deseo es abandonar y hacer otras cosas.

- El alumnado llega al instituto con una gran diversidad de niveles en inglés y algunos/as parecen no haber tenido contacto con esta lengua.

Esta programación en cuestión va dirigida al alumnado de 2º ESO, integrados en tres grupos en los que encontramos alumnos/as de diferentes niveles. Tenemos alumnado de compensatoria y PMAR.

-Alumnado de PMAR y compensatoria: el nivel de inglés es muy bajo y casi nulo en el caso de varios alumnos/as. De hecho, según los resultados de la evaluación inicial, podríamos decir que han tenido poco contacto o nulo con esta materia. Su trayectoria educativa ha estado marcada por unos “poco satisfactorios” resultados, de manera que se adapta la programación y se trabaja con este grupo a un ritmo más pausado pero efectivo, en la mayoría de los casos, en la adquisición de la lengua inglesa tanto para el alumnado como para el profesorado.

En cuatro grupos en los que encontramos alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo que obligan a adoptar las medidas de atención a la diversidad previstas en el capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. En este sentido, hay alumnos/as con adaptación no significativa, 6 alumnas que cursan el Plan de Compensación educativa, y un alumno escolarizado en modalidad B.

2. RELACIÓN OBJETIVOS DE ETAPA CON LOS DE LA MATERIA	
OBJETIVOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (Basado en Art. 11 RD 1105/2014 y Decreto 111/2016)	OBJETIVOS DE LA MATERIA (Basado en Orden de 14 de julio 2016)
<p>La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</p> <p>a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.</p> <p>b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.</p> <p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.</p> <p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p> <p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p> <p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p> <p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p> <p>i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.</p> <p>j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.</p>	<p>La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación. 2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos. 3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. 4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal. 5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia. 6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación. 7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas. 8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo. 9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera. 10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía. 11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender. 12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mis-

<p>k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.</p> <p>l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p> <p>Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:</p> <p>a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.</p>	<p>mo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.</p> <p>13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.</p> <p>14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.</p>
---	--

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias hacen referencia a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Con la consecución de estas competencias se pretende la realización y desarrollo personal del alumnado, así como su preparación para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, identifica siete competencias clave identificadas igualmente en el Decreto 111/2016.

1. Comunicación Lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

La materia del inglés contribuye al desarrollo de las competencias clave. Aunque el departamento evaluará fundamentalmente la competencia lingüística, se llevarán a cabo actividades que incluyan otras competencias. No nos consideramos preparados para llevar a cabo una programación que incluya las demás competencias para ser evaluadas. La competencia social y ciudadana puede entenderse evaluada, en algún aspecto, en lo que calificamos como “actitud” del alumnado en el aula, pero en ningún momento se programan actividades sistemáticas para su desarrollo. De alguna manera también evaluamos cierta competencia artística al calificar el cuaderno del alumnado. Es cierto que los materiales que elegimos siempre contemplan en el desarrollo de sus actividades contenidos que afectan a las demás competencias básicas y que, de alguna manera, son valorados en el aula y en las pruebas escritas, pero que no son incluidos en los criterios de calificación de una forma concreta y sistemática.

Comunicación lingüística (CL). Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir. La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de esta competencia de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CCT). La competencia matemática consiste, en un nivel más básico, en usar números, operaciones básicas y razonamiento matemático para interpretar la realidad. En la asignatura de inglés, esta competencia se trabajará mediante la interpretación y la habilidad para expresarse con claridad y utilizando el léxico apropiado para cada situación. Muchas de las unidades didácticas presentan información que el alumnado tiene que analizar y sacar sus propias conclusiones

Competencia digital (CD). Son las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y

transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizando las nuevas tecnologías creando contextos reales y funcionales de comunicación. Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

Aprender a aprender (AA). Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, identificando cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esto comporta la conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión, la expresión lingüística y la motivación del logro entre otras.

Competencias sociales y cívicas (CSC). Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este hecho favorece la comprensión de la realidad social en que se vive, el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE). La contribución al espíritu emprendedor e iniciativa personal de la asignatura se centra en la forma de desarrollar la habilidad de transformar las ideas en objetos y sistemas técnicos mediante el método de resolución de proyectos. La asignatura de Inglés fomenta la creatividad y la innovación a través de proyectos y actividades donde el alumnado tiene que investigar y aportar sus ideas y comunicarlas al resto de compañeros y compañeras en lengua inglesa.

Conciencia y expresiones culturales (CEC). La contribución de la asignatura de inglés a la adquisición de esta competencia se logra a través del conocimiento de otras culturas de países de habla inglesa. Esto se traducirá en un interés por conocer otras culturas a la vez que se adopta una actitud de respeto y reconocimiento de las diferencias culturales en el mundo.

4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO

BLOQUE 1. Comprensión de textos orales

CONTENIDOS (Según Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Según Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (Según RD 1105/2014)
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Escucha y comprensión de mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos. - Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, gestiones cotidianas, diálogos informales). - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. CCL, CD. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC. - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre). CCL, CAA. - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP. - Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA. - Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos. CCL, CAA. - Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. actividades del día a día, registrarse en una página de Internet, explicación de normas, descripciones de lugares, conversaciones sobre deporte, comida o animales, planes para el fin de semana o las vacaciones), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</u> 2. <u>Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).</u> 3. <u>Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.</u> 4. <u>Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</u> 5. <u>Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p.e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</u> 6. <u>Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).</u> 7. <u>Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.</u>

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

CONTENIDOS (Según Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETEN-	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
---	--	----------------------------------

	CIAS CLAVE (Según Orden 14/07/2016)	(Según RD 1105/2014)
<p>Estrategias de producción: Planificación - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. Ejecución - Expresión del mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente. - Reajuste de la tarea (versión más modesta de la tarea) o del mensaje (concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyo en y obtención del máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje «prefabricado»,etc.).</p> <p>Estrategias de compensación Lingüísticas: búsqueda de palabras de significado parecido. Paralingüísticas y paratextuales: petición de ayuda, señalamiento de objetos, uso de deícticos o acciones que aclaran el significado, uso de lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica), de sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso de registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas: - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.</p> <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos. CCL, CAA, SIEP. - Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP. - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto. CCL, SIEP. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes). CCL, CAA. - Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA. - Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA. - Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA. - Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA. - Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas. 2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 3. Comprensión de textos escritos		
CONTENIDOS (Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (Orden 14/07/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. - Identificación del tipo de texto, y la intención comunicativa del texto, en formato digital o papel, adaptando la comprensión al mismo. - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo. - Inferencia y formulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo). - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades. - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital. CCL, CMCT, CD. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC. - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual). CCL, CAA. - Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP. - Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC. - Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. CCL, CAA. - Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio). 2. <u>Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.</u> 3. <u>Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</u> 4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet). 5. <u>Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.</u> 6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles. 7. <u>Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</u>

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

BLOQUE 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

CONTENIDOS (Orden 14/7/2016)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COM-

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

	PETENCIAS CLAVE (Orden 14/07/2016)	(RD 1105/2014)
<p>Estrategias de producción: Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar tareas eficazmente (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). <p>Ejecución</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redacción de textos escritos breves en soporte papel y digital. - Expresar el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. - Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. - Apoyarse en conocimientos previos y obtener el máximo partido de los mismos (utilizar lenguaje prefabricado', etc.). <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla. - Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista. - Expresión de hábitos. - Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimientos e intención. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD, SIEP. - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple; por ejemplo copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP. - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP. - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP. - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes). CCL, CAA, SIEP. - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC. - Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto y la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS). CCL, CAA, SIEP. - Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC. - Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés. 3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta. 4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática. 5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla. 6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

Contenidos lingüístico-discursivos:

Expresión de:

- **Afirmación** (affirmative sentences).
- **Exclamación** (exclamatory sentences and phrases, e. g. Fine!, Great! Merry Christmas). (What + (adj.) noun (e.g. What a cheap ticket!); How + adj., (e.g. How surprising!)).
- **Negación** (negative sentences with not, never, no, e. g. I never eat chips. no problem).
- **Interrogación** (Wh- questions; Aux. Questions , e.g. How are you?, Is it ok?).

Expresión de relaciones lógicas:

conjunción (and, too, also),
 disyunción (or),
 oposición (but),
 causa (because (of),
 finalidad (to- infinitive; for),
 comparación (shorter than; more frightening/interesting (than); good-better, bad-worse; (not) as... as),
 resultado (so... that),
 explicación (for example).

Expresión de relaciones temporales: (when, then...).

Expresión del tiempo:

presente (verbs to be, have got, the present simple; present continuous),
 pasado (was/were, past simple),
 futuro (be going to; present continuous with future meaning).

Expresión del aspecto:

puntual (simple tenses),
 durativo (present simple, past simple),
 habitual (simple tenses + adverbials; e. g. usually, every day).

Expresión de la modalidad:

factualidad (declarative sentences), capacidad/posibilidad (can),

obligación/necesidad (must),
prohibición (mustn't),
intención (be going to).

Expresión de:

la existencia (e. g. There is/There are, There was/ There were),
la entidad (Countable/Uncountable nouns, personal/object/Interrogative pronouns, determiners: this, that, these, those),
la cualidad (e. g. good at drawing),
la posesión (Saxon genitive, have got).

Expresión de la cantidad:

singular/plural, cardinal and ordinal numerals, possessive adjectives, (a/ an/the/some/any/many/a lot, how much/ how many, adverbs of degree: e.g. very, really)

Expresión del espacio:

prepositions and adverbs of place (e.g. under, above, here, there...),
position (e.g.in, on,at...),
distance (e.g. from...to...),
motion (e.g. to, across...),
direction (e.g. to, up, down...),
origin (e.g. From...),
arrangement (on the left, on the right...).

Expresión del tiempo:

points (e. g. five to (eight)),
divisions (e. g. century; season), and indications of time (ago; early; late),
duration (from...to),
anteriority (before),
posteriority (after), sequence (first, next, then, finally...),
frequency (e. g. often, once a month...).

Expresión del modo: Adverbs and phrases of manner (e. g. quickly)

5. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº (BLOQUE Nº)	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS
Introducción (1,2,3,4)	Starter Unit	1ª	6
1 (1, 2, 3, 4)	What's on?	1ª	11
2 (1, 2, 3, 4)	Discoveries	1ª	11
3 (1, 2, 3, 4)	People and the planet	1ª	11
Total horas 1ª Evaluación			39
4 (1, 2, 3, 4)	Making it happen	2ª	11
5 (1, 2, 3, 4)	Young and old	2ª	11
6 (1, 2, 3, 4)	Work and play	2ª	11
Total horas 2ª Evaluación			33
7 (1, 2, 3, 4)	In the wild	3ª	11
8 (1, 2, 3, 4)	Home comforts	3ª	11
9 (1, 2, 3, 4)	Bright Ideas	3ª	11
Total horas 3ª Evaluación			33
TEMPORALIZACIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS ANUALES
	3		105

En segundo de PEAR, teniendo en cuenta la dificultad para seguir el libro de segundo, van a seguir el siguiente "New Action 2 Basic Practice", es el mismo que el de 2º de la ESO pero con actividades más adecuadas a sus necesidades educativas.

2º de PEAR

5. RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº (BLOQUE Nº)	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS
Introducción (1,2,3,4)	Introduction	1ª	6
1 (1, 2, 3, 4)	School Days	1ª	11
2 (1, 2, 3, 4)	Amazing People	1ª	11
3 (1, 2, 3, 4)	Music Mania	1ª	11
Total horas 1ª Evaluación			39
4 (1, 2, 3, 4)	Believe or not	2ª	11
5 (1, 2, 3, 4)	What's the weather like?	2ª	11
6 (1, 2, 3, 4)	Healthy living	2ª	11
Total horas 2ª Evaluación			33
7 (1, 2, 3, 4)	Amazing Animals	3ª	11
8 (1, 2, 3, 4)	Technology Today	3ª	11
9 (1, 2, 3, 4)	What a future	3ª	11
Total horas 3ª Evaluación			33
TEMPORALIZACIÓN	HORAS SEMANALES		HORAS ANUALES
	3		105

En 2º de la ESO disponemos de **una hora de libre disposición** en la que trabajaremos diversas actividades que no sean propias del libro de texto. Esta hora se aprovechará para:

- Lecturas, favoreciendo así a mejorar la comprensión lectora
- Expresión oral y escrita. En el caso de los grupos bilingües con la colaboración de la asistente de conversación, que se centrará principalmente en pronunciación y técnicas para mejorar las destrezas de speaking e interaction.
- Preparación y realización de projects y exposiciones orales.
- Refuerzo, para aquellos grupos en los que detectemos ciertas necesidades, particularmente en los grupos no bilingües y/o repaso para todos aquellos que lo necesiten, ofreciéndoles también una atención personalizada al alumnado.

El número de sesiones es sólo una estimación ya que cada grupo tiene su ritmo de aprendizaje, teniendo en cuenta el nivel del alumnado que haya en el mismo.

No siempre se invierte el mismo número de sesiones que se programan por unidad, pero sí nos proponemos trabajar y evaluar todas las unidades que están presentes en el método que hemos elegido.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ACI no significativa, significativa y altas capacidades)

El proyecto educativo del centro define de forma transversal todas las medidas y recursos de atención a la diversidad necesarios para alcanzar el éxito y la excelencia de todo el alumnado, de acuerdo a sus capacidades y potencialidades.

En este sentido, las programaciones didácticas articularán y concretarán estas decisiones y medidas en la práctica.

Consideramos que el tratamiento de la diversidad es uno de los más complejos y difíciles de llevar a cabo, pero también creemos que es de gran importancia que este alumnado no salga de su aula de referencia, para conseguir así la **integración total del alumnado** con el resto de sus compañeros/as. Por lo tanto, este Departamento atenderá a la diversidad de la siguiente forma:

La labor principal del profesorado consistirá en poner al alcance del alumnado todos los medios posibles para conseguir que se produzca el aprendizaje. Por otra parte, cada alumno/a cuenta con unos conocimientos previos y un estilo y ritmo de aprendizaje propio, así como unas expectativas diferentes y unos intereses particulares. Por ello se ofrecerá la mayor variedad posible en cuanto a materiales, actividades y técnicas de aprendizaje.

Así pues, se elegirán temas que puedan interesar al alumnado adolescente que tenemos y las actividades se presentarán en un orden gradual de dificultad para facilitar un aprendizaje progresivo y para ayudar a que el alumnado adquiera confianza y se sienta motivado a seguir aprendiendo.

Tras la realización de una prueba inicial en los primeros días del curso académico, se detectan diferentes estilos de aprendizaje y de motivación. Este Departamento se marca como objetivo que todos los alumnos/as participen en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y tengan el éxito que corresponda a su capacidad e interés. Las **actividades de refuerzo y ampliación** permiten dar una atención individualizada al alumnado, según sus necesidades y su ritmo de aprendizaje. Para el alumnado diagnosticado con dislexia, se seguirán las pautas establecidas desde el Departamento de Orientación (no tener en cuenta las faltas de spelling, ampliarles los ejercicios en A3, dar más tiempo para la realización de tareas, trabajos y exámenes). En nuestro proyecto se incluyen ideas en todas las lecciones para que el profesorado dé respuesta a las diversas situaciones que se plantean en el aula.

Al alumnado más adelantado en esta materia, por tanto, se les dará **material complementario** para trabajarlo en los ratos que estén ociosos porque acaban las tareas antes que el resto del grupo. Igualmente se facilitará **material adaptado** a aquella parte del alumnado que no pueda seguir el ritmo normal que se ha programado o se le exigirán sólo las actividades de menos complejidad de la unidad, así como la atención necesaria sin que ello vaya en detrimento del resto del grupo.

En el material destinado al profesorado, la Guía Didáctica, se proponen actividades de refuerzo y consolidación para el alumnado así como notas para el profesorado, consejos didácticos, para afrontar diferentes expectativas del alumnado.

Siguiendo esta línea metodológica diseñamos el siguiente plan de actuación para el alumnado de **2º PMAR y compensatoria**:

-El alumnado seguirá el libro de texto, trabajando las actividades de una estrella y actividades del libro **“Mixed Abilities”** (ed. Oxford) en el que se trabajan contenidos mínimos y que contiene ejercicios más adecuados a las necesidades de este alumnado.

-No se realizará la lectura graduada en inglés. En cambio, se le entregarán textos adaptados a su nivel.-El tipo de

actividades para el logro de los objetivos será el adecuado a este perfil. El profesor o profesora creará las unidades didácticas nuevas que considere necesarias.
-Los exámenes estarán adaptados al nivel que hayan trabajado en la clase.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

Durante el primer mes de curso, el profesorado que imparte el área, se pondrá en contacto con el alumnado que tenga la asignatura del curso anterior pendiente y le informará de su situación y de las medidas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos de área.

El alumnado de 2º ESO con el inglés suspenso de cursos anteriores será evaluado por el profesor/a del curso actual. Dicho profesor/a facilitará al alumnado el material necesario para trabajar por evaluaciones y posteriormente les hará un examen en cada trimestre basado en los contenidos de dicho material.

El alumnado de 2º ESO de PMAR y compensatoria está exento de esta recuperación.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA (REPETIDORES)

El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Durante la evaluación inicial se llevará a cabo el trasvase de información del curso anterior que coordinará el tutor y jefatura de estudios. En dicha evaluación se informará al profesorado de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Una vez informado en la evaluación inicial de las dificultades detectadas en el curso anterior en esta materia, el profesor realizará un seguimiento durante todo el curso programando actividades de refuerzo para que el alumno/a supere dichas dificultades.

7. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Se hará teniendo en cuenta el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, cuya comprobación tomará como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables que se han relacionado por bloques temáticos. En lo que se refiere a estos últimos, los estándares que figuran subrayados en el apartado 4 de esta programación se consideran aprendizajes imprescindibles, y como tales representarán como mínimo el 60% en el proceso de evaluación de los aprendizajes adquiridos por el alumnado. El resto de los estándares que no aparecen subrayados se consideran aprendizajes deseables o avanzados, y representarán como máximo el 40% en el proceso de evaluación de los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que curse las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación, la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, para lo cual se tomarán las medidas de atención a la diversidad.

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos necesarios para llevar a cabo la evaluación son:

Las **tareas**, la **participación**, el **comportamiento** y la **actitud** en general, el trabajo en parejas y en grupos, en casa y en clase, la asistencia y la puntualidad, el progreso en las **cinco destrezas** (listening, speaking, writing, reading, interaction).

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación expresados en términos de porcentajes son los siguientes:

Use of English	40%
Listening	10%
Speaking	10%
Writing	10%
Reading	10%
Primer Trimestre (Examen de verbos irregulares)	10%
Segundo Trimestre (Libro de lectura)	10%
Tercer trimestre (Project)	10%
Otros instrumentos (observación directa,participación,etc)	10%

Todos estos datos se recogen en el cuaderno del profesor/a mediante la observación directa en cada una de las sesiones que componen el curso en forma de comentario, positivo / negativo o nota numérica. Para ello, el profesorado irá tomando anotaciones en su cuaderno de la evolución de cada alumno/a en cuanto a su trabajo, interés y actitud, así como de sus calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas.

Las pruebas escritas tendrán expresados claramente los criterios de calificación en cada una de las preguntas o apartados que las componen.

En uno de los trimestres, normalmente en la **2ª evaluación**, habrá una **lectura obligatoria** en inglés, sobre la cual se hará una prueba escrita y se valorará en la segunda evaluación con un 10 %. En el caso del alumnado de **2º PMAR y Compensatoria**, no se trabajará con libro de lectura como tal, sino que lo sustituiremos por **textos cortos**, adaptados a sus capacidades e intereses.

También se considerarán los trabajos trimestrales que realice el alumnado. Se realizará un trabajo monográfico como mínimo, tal y como contempla el Proyecto Lingüístico de Centro. Este **Project** se llevará a cabo en la **3ª evaluación** y se valorará con 10 %.

La **autoevaluación** es un buen modo de que el alumnado sea consciente tanto de su progreso como de sus carencias o necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje, por lo que utilizaremos la sección que el libro de texto aporta al final de cada unidad.

Los exámenes se harán al final de cada unidad y se tendrá muy en cuenta el esfuerzo personal mostrado durante el proceso de aprendizaje.

Se revisará el cuaderno y se valorará la presentación, si está ordenado, limpio, y si están todos los ejercicios y están corregidos.

Las pruebas escritas tendrán expresados claramente los criterios de calificación en cada una de las preguntas o apartados que las componen.

A lo largo del curso tenemos 3 evaluaciones. En cada una de ellas se realizará un examen cada unidad o cada 2 unidades, a juicio del profesor/a, según las circunstancias y características del alumnado más 1 examen trimestral

que incluirá las unidades de cada evaluación y que tendrá el mismo valor que las unidades por separado. El valor de la nota trimestral será la suma de todos los apartados expresados en porcentajes arriba.

La nota de la **evaluación ordinaria** será la media de las tres evaluaciones teniendo en cuenta que la 1ª evaluación valdrá un 20%, la 2ª evaluación valdrá un 30% y la 3ª evaluación valdrá un 50%. De esta manera conseguiremos motivar a aquel alumnado que, aun habiendo suspendido la 1ª y/o 2ª evaluación, tendrán posibilidades de aprobar la asignatura a final del curso, puesto que la 3ª evaluación tiene mayor porcentaje.

Se considerará que la nota mínima para aprobar la asignatura será de **5**.

2º PMAR y Compensatoria

En el caso de este alumnado, además de tener en cuenta lo dicho anteriormente, se harán también controles, avisados o no con antelación, y cuando el profesor/a lo estime oportuno, para observar qué alumnos y alumnas trabajan y estudian día a día y no solo cuando hay un examen. Será un toque de atención para aquel alumnado que pueda estar confiándose excesivamente.

Aquel alumnado que sea “**pillado**” copiando en un examen por cualquier método (con móviles, cambiazos, chuletas...) obtendrá la calificación de 0 en dicho examen, ya sea parcial, trimestral, final o de recuperación.

En cuanto a los **redondeos** de la calificación trimestral y/o final se hará de la siguiente forma:

- En notas que los decimales superen el 0,5 se redondeará hacia arriba.
- Si los decimales son inferiores a 0,5 se redondeará hacia abajo.
- En aquellos casos en los que coincida con un 0,5, la nota irá a la alza siempre y cuando el alumno/a no tenga faltas injustificadas ni negativos por actitud o por normas de convivencia. En caso contrario, el redondeo será a la baja.

3. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los exámenes que elaboramos casi siempre incluyen contenidos previos, por lo que son acumulativos y no se ponen exámenes de recuperación salvo en contadas ocasiones en las que se observe un elevado número de fracaso y que haya podido ser motivado por un mal diseño de la prueba o por falta de tiempo para repasar contenidos.

Cuando elaboramos un examen de recuperación procuramos hacerlo con objetivos mínimos confeccionando una prueba con ejercicios de dificultad media para favorecer el mayor éxito posible.

Cursos pendientes:

El alumnado de 2º ESO con el inglés suspenso de cursos anteriores será evaluado por el profesor/a del curso actual. Dicho profesor/a facilitará al alumnado el material necesario para trabajar por evaluaciones y posteriormente les hará un examen en cada trimestre basado en los contenidos de dicho material.

El alumnado de 2º PMAR y compensatoria está exento de esta recuperación.

Evaluación extraordinaria:

Para aquel alumnado que haya obtenido una nota inferior a 5 en la prueba ordinaria, se llevará a cabo una evaluación extraordinaria en septiembre basada en una prueba escrita que contendrá ejercicios relacionados con los apartados de uso del inglés (vocabulario y gramática), comprensión lectora y expresión escrita.

Las pautas de valoración de la expresión oral se llevarán a cabo a través del Anexo III-B del PLC. Respecto a la expresión escrita se seguirá el Anexo IV-B del PLC. La valoración de los trabajos de investigación a través del Anexo V-A.

8. METODOLOGÍA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- K) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

En el caso de nuestra materia, se partirá de un **enfoque comunicativo**, ya que un aspecto clave del aprendizaje y uso de una lengua es el desarrollo integrado de lenguaje, destrezas y contenidos. Establecido este planteamiento, se procurará estructurar las unidades didácticas en torno a temas de interés para el alumnado adolescente del que partimos, así como encadenar unas actividades con otras con un orden lógico y no arbitrario.

Todas las unidades conllevarán el desarrollo de competencias y se desarrollarán las **cinco destrezas** básicas para la comunicación, tales como *listening, speaking, interaction, reading y writing*, por medio de las cuales se trabaja la Competencia en Comunicación lingüística, que es la más trabajada en nuestra asignatura, procurando que la práctica de una lleve de forma natural a otra y se integren tanto las destrezas orales como las escritas de manera armónica. La asignatura del inglés, como lengua que es, hace su aportación al Proyecto Lingüístico del Centro porque en cada una de las unidades programadas se trabaja la lectura, a parte de los **readers** establecidos por el De-

partamento.

También tanto alumnado como profesorado hacemos uso continuo de las **Nuevas Tecnologías**. Se utiliza para presentación de trabajos por parte del alumnado y para cualquier otro tipo de actividad de repaso, juegos, diccionario online, etc.

Los alumnos y alumnas ocupan una posición central en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Eso requiere prestar mayor atención a aspectos del aprendizaje, y transmitir al alumnado estrategias de aprendizaje que los hagan autónomos. Estas estrategias se desarrollarán a lo largo del curso de manera tanto explícita como implícita. El objetivo principal será mostrar claramente al alumnado cómo aprender, cómo repasar, cómo comprobar su progreso (por ejemplo, mediante **tests de autoevaluación**) o cómo desarrollar estrategias adecuadas para utilizar eficazmente las destrezas lingüísticas.

El desarrollo normal de una unidad didáctica sería:

1. Revisar lo anteriormente aprendido y conectar la nueva unidad con la unidad anterior o si es pertinente con la siguiente.
2. Hacer una presentación de la unidad de la forma más conveniente. Exponer claramente los contenidos que se van a tratar a lo largo de dicha unidad. Es fundamental que los objetivos queden claros desde el principio de forma que el alumnado no se vea forzado a “intuir” qué es lo que se está estudiando ni qué se le está pidiendo. Se trata, por tanto, de hacer explícito desde el principio lo que se pretende que sean capaces de expresar o comprender con la nueva lengua al finalizar la unidad.
3. A partir de aquí desarrollaremos la unidad utilizando los recursos necesarios en el orden en que correspondan y realizando las actividades programadas para cada unidad.

La fonética será una parte integrante de cada unidad didáctica sin pretender que el alumnado sea un experto, sino que reconozca los sonidos. Para ello emplearemos una metodología amena y motivadora, utilizando gestos, situaciones divertidas, etc.

Hay que señalar que el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en esta etapa educativa conlleva un claro **componente actitudinal**, en la medida en que contribuye a desarrollar actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, a comprender y valorar la lengua o lenguas propias. Además En el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, a los alumnos/as se les presenta numerosas oportunidades para **desarrollar sus competencias clave** en diversas áreas, trataremos, por tanto, de facilitar la adquisición de las competencias clave tales como la competencia para aprender a aprender, competencia digital, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresiones culturales.

Se motivará a los alumnos/as a aprender inglés proporcionándoles las capacidades que necesitan para alcanzar una auténtica competencia comunicativa; es decir, nos centraremos en el desarrollo de las competencias lingüísticas productivas para una **comunicación efectiva**.

Creemos que es muy importante también acercar el mundo real al aula de la ESO para que **los alumnos/as reflexionen, no dejen de estar motivados** y se expresen en inglés de forma sencilla y natural.

Por último, decir que se pretende, en la medida de lo posible, globalizar las experiencias sin olvidar la etapa concreta de aprendizaje en que se encuentran los alumnos/as.

- **Transmitir al alumnado de Secundaria un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés**. Para ello, en cada unidad se presenta, practica y recicla vocabulario relativo a un tema determinado.
- **Explicar expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos/as de la misma edad que los estudiantes
- **Ayudar al alumnado a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.

- **Trasladar al alumnado aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de secciones específicas de cultura
- **Permitir al alumnado centrarse en la vida diaria y las costumbres de los adolescentes británicos**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados tanto en el *Student's Book* como en los vídeos que incluye el curso.
- **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y secciones informativas, dentro de las unidades.
- **Proporcionar al alumnado herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores.** Se les ofrece, no solo la práctica necesaria, sino también ayuda para preparar tanto textos orales como escritos.
- **Dar al alumnado la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo** en los apartados de repaso.
- **Permitir al alumnado evaluar su propio progreso** utilizando los diferentes ejercicios de auto-evaluación de todas las unidades.
- **Hacer posible que los alumnos/as se conviertan en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes.** Se les anima a utilizar las secciones de referencia (apartado de gramática, listas de vocabulario), así como componentes multimedia para practicar en casa.
- **Contribuir a que nuestro alumnado disfrute de las clases de inglés** gracias a un material de lo más motivador: canciones auténticas, ejercicios que incluye juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y materiales multimedia con diversos juegos.

ACTIVIDADES

Se realizarán actividades variadas y relacionadas con todos los aspectos de la lengua: vocabulario, gramática, comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escrita y pronunciación. La unidad comenzará con un resumen, que detalla los puntos que se tratarán: vocabulario, estructuras gramaticales, funciones comunicativas y tarea de expresión escrita.

En cada unidad, las distintas secciones tendrán sus correspondientes actividades. Al principio habrá un bloque de vocabulario con sus actividades. El texto irá seguido de ejercicios de comprensión escrita. Las actividades de gramática están graduadas por niveles de dificultad y suelen culminar con una práctica combinada de todas las estructuras objeto de estudio. Las secciones de expresión y comprensión oral se centrarán en la función comunicativa de uso diario, y la guía de escritura ayudará a los alumnos a crear su propio texto partiendo de un modelo.

También habrá una sección de *cultura* que ofrece una visión de la vida en otros países.

Finalmente, se trabajarán actividades de repaso que permiten al alumnado repasar estructuras lingüísticas estudiadas en unidades anteriores.

Se podrán incluir canciones con valor cultural y/o relacionadas con el tema de alguna unidad, o bien canciones actuales y del interés de los alumnos y alumnas para trabajarlas en clase, así como juegos y otras actividades más motivadoras.

ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL

Se seleccionarán, al menos, dos textos con los que se trabajará adaptados al itinerario fijado en PLC (Anexo II). Para las lecturas elegidas por cada Departamento se podrán utilizar fragmentos de libros de texto utilizados. So-

bre cada lectura se realizarán las actividades previstas en el apartado 3.2 del PLC.

Para mejorar la expresión oral y escrita, el Departamento seguirá las pautas de actuación establecidas en el punto 5 del PLC. La valoración de la expresión oral se realizará con las pautas establecidas en el anexo III-B del PLC. La expresión escrita a través del anexo IV-B. A través del anexo VI A podemos valorar las destrezas lectoras.

Actividades de lectura:

Entre las actividades de lectura, cabe destacar la lectura obligatoria de un *reader*, que comenzará a leerse en el segundo trimestre. Para el presente curso, el departamento ha elegido **“The abandoned house”**, Editorial Burlington.

Además, el libro de texto contiene una gran variedad de tipos de textos. En cada unidad hay dos textos, que tienen como finalidad ser informativos y también estimulantes. Están graduados de manera cuidadosa y proporcionan información interesante de una manera realista. No hay que olvidar que también se pueden encontrar más actividades de lectura al final de cada unidad (en la sección de Cultura).

Se intentará crear en el alumnado un **deseo por la lectura**, animando a predecir el contexto de cada texto, mirando fotos y enunciados, e incentivando el uso del glosario del final del libro o un diccionario en clase, para aprender vocabulario nuevo.

Actividades de escritura:

Cada unidad cuenta también con una actividad de escritura guiada, que están relacionadas con distintos tipos de textos, como postales, emails o descripciones. Antes se da un texto modelo a seguir, con una estructura clara, y usando la gramática de la unidad en frases sencillas. El texto modelo también ejemplificará una habilidad de escritura específica, como el uso de párrafos, de puntuación, etc, que practicarán antes de ponerse a escribir su propia producción; esto es una guía para ayudar al alumnado a pensar sobre qué van a escribir y cómo lo van a estructurar de manera lógica, y también da ideas de cómo comenzar cada párrafo.

Por otra parte, a lo largo del curso los alumnos y alumnas intercambiarán cartas con otros alumnos y alumnas de un colegio de Inglaterra, de su misma edad, con lo que cogerán más confianza a la hora de escribir en la lengua extranjera, pues tendrán que dar información personal, y hablar de su familia, gustos, etc.

Actividades de expresión oral:

Hablar en inglés normalmente se percibe como algo difícil, pues el alumnado con frecuencia percibe que no tiene suficiente confianza y/o soltura en el idioma para expresarse. Por tanto, es importante animarles a hablar, enseñándoles que no es imposible lograrlo. Habrá que empezar poco a poco, leyendo en voz alta textos en clase, o contestando preguntas sobre ellos mismos. Así, sabrán que esto será valorado a la hora de poner notas.

Se ofrecerá una gran variedad de oportunidades para practicar el *speaking* en la clase. En el apartado de *communication*, el alumnado escuchará un diálogo modelo dentro de un contexto natural. Tendrán que repetir el diálogo para ir cogiendo confianza, pues una actividad de expresión oral consistirá en representar su propio diálogo, con ayuda de una guía. Lo podrán representar en parejas, e incluso lo podrán escribir antes de representarlo en voz alta.

Las actividades de pregunta y responde (*ask and answer*) en parejas también tienen un enfoque comunicativo. Estas son actividades estimulantes.

Para las actividades de expresión oral, el alumnado podrá preparar de antemano una especie de guión, pues a menudo necesitan tiempo para pensar qué van a decir. Además, todos los diálogos están grabados en el CD del profesorado y podrán escucharlo antes.

Por último, cada clase presenta oportunidades para practicar la expresión oral, la “expresión libre”, en forma de

conversaciones cortas con el alumnado, que no tengan nada que ver con las actividades del libro de texto.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

-Aula de idiomas en el edificio “Príncipe Felipe”, provisto de un ordenador portátil, televisor, reproductor de vídeo, lector de DVD y un proyector.

-2 aparatos radio-cassette / lector de CD en el edificio “Salustiano Torres”, y 4 para el edificio “Príncipe Felipe”.

-libros de consulta a disposición del profesorado del Departamento que lo necesite sobre gramática, vocabulario, destrezas lingüísticas, aspectos socio-culturales, etc., así como lecturas graduadas, DVDs y un buen número de diccionarios para el uso por parte del alumnado.

-Pizarra digital en los grupos de 1º, 2º ESO, 3º E.S.O y 4º de E.S.O

-Fotocopias de actividades de refuerzo.

-Las webs de Burlington, Oxford y Macmillan

-Actividades y juegos on line de diferentes websites educativas.

-Revistas y periódicos en inglés.

El libro de texto en Inglés para este curso 2019/2020 es Spectrum 2 (Ed. Oxford) y para 2º PEMAR “ Action Basic Practise”

El profesorado, además, dispondrá de la guía del profesor, los audioCDs y el *Teacher’s Resource Pack*, donde se podrán encontrar más actividades, como lecturas comprensivas, refuerzo y ampliación.

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con disca-

pacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la 00095875 información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Así pues y teniendo en cuenta que los contenidos transversales son una serie de materias que pretenden lograr una sociedad basada en una convivencia sólida, en un medio ambiente equilibrado y en la igualdad de derechos y deberes de las personas, se pretende en este proyecto curricular el tratamiento de estos temas para proporcionar una escala de valores solidarios y distributivos. Así, para la educación moral y cívica y la educación intercultural, La educación para la salud ,Respecto a la educación para la paz, y por la igualdad. En cuanto a la educación vial, Por otro lado, una educación ambiental .Finalmente, temas como la educación del consumidor o la educación sexual

INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinaridad supone que los **contenidos aprendidos en una materia sirven para avanzar en otras** y que éstos permiten dar unidad al aprendizaje entre varias áreas.

En el caso de nuestra materia, su desarrollo permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias de ESO.

Es importante la **coordinación real y efectiva** entre todo el equipo docente de la enseñanza bilingüe. Por ello, deben articularse tiempos y espacios en el horario del profesorado para esta coordinación. Por ejemplo, el profesorado de ANL o MPNL puede comentar qué estructuras lingüísticas va a necesitar para que el profesor de L2 lo

tenga en cuenta en su programación.

También para rentabilizar y dar cauce a esta coordinación se pueden crear **grupos de trabajo colaborativo**, así como otros tipos de asociación que reconozca el trabajo realizado y pueda ofrecer mecanismos para la difusión e intercambio de los materiales.

La palabra INTEGRACIÓN cobra una relevancia especial en la enseñanza bilingüe. Si en la enseñanza ordinaria la interdisciplinariedad o cooperación entre distintas áreas para la consecución de un objetivo es importante, en el bilingüismo es imprescindible el trabajo en proyectos comunes por parte de las áreas no lingüísticas (ANLs) por una parte y de las áreas lingüísticas (L1 – L2 – L3) por otra. Aún más, las ALs deben estar coordinadas entre sí y con las ANLs, aportando el refuerzo lingüístico que les requieran.

Un ejemplo de integración o interdisciplinariedad será la realización de una tarea final sobre el deporte en el re-nacimiento y los materiales utilizados para su desarrollo. En este caso, las áreas implicadas serían Educación Física, Historia, Biología como mínimo. Asimismo, las ALs reforzarán aspectos lingüísticos como el uso del pasado en inglés o el vocabulario con la terminología necesaria.

Las áreas no lingüísticas en nuestro centro son:

- Educación Física en 1º , 2º , 3º y 4º de ESO
- Biología en 1º y 3º de ESO
- Sociales en 2º y 4º de ESO

En *Educación Física* las ALs, especialmente en L2-inglés, reforzarán estructuras frecuentemente utilizadas en el área, tales como el imperativo, esencial para la ejecución de ejercicios físicos. Este refuerzo deberá realizarse aunque altere el orden de los contenidos en las ALs.

En *Biología*, las ALs harán énfasis en estructuras como el presente o el condicional de primer tipo y a definir conceptos.

En *Sociales* es prioritario reforzar el uso del pasado, ya que es el tiempo que predomina en el área. También la pasiva en pasado simple debe practicarse en las ALs, intentando que su aprendizaje sea mediante la inducción, ya que una explicación formal de la pasiva en inglés resultaría difícil para el alumnado de 2º ESO.

Además de lo mencionado, la L2 estará a disposición de los profesores de ANLs para la elaboración de la terminología propia de cada materia, así como para elaborar actividades de metodología AICLE.

10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Según se contempla en el Proyecto Lingüístico de Centro, se realizará al menos un trabajo monográfico al año. Normalmente será un Project sobre el libro de lectura; sin embargo, y en función del ritmo de aprendizaje del alumnado queda abierta la opción de realizar otros, que puedan adaptarse mejor a los intereses y necesidades de nuestro alumnado.

Estos trabajos se podrán hacer individualmente, por parejas o en equipo (team work), fomentando así la cooperación entre los miembros.

- Los **proyectos** son actividades en las que los alumnos/as practican de una manera divertida todos los conocimientos gramaticales y el vocabulario estudiado hasta el momento. Para ello se les facilitarán instrucciones paso a paso que les permiten desarrollar su capacidad de trabajo autónomo, y que les ayudará a hacer la presentación oral de los mismos en clase.

Estos proyectos también pueden ser utilizados como herramientas de evaluación.

Para la elaboración de trabajos de investigación se seguirán las pautas del PLC en el punto 5.2.4. Se valorará conforme al anexo V-A del PLC.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El seguimiento de la programación se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas del departamento.

Al final de cada trimestre, se procederá en Reunión del Departamento Didáctico a la realización del seguimiento de la programación en los distintos grupos y niveles y, si procede, se propondrá la modificación de los contenidos para el resto del curso, en caso de que sea necesario, para la mejora de los procesos y de los ritmos de enseñanza sean los óptimos.

Dichas modificaciones se registrarán en las actas del departamento para la posterior revisión de las programaciones.

Por otra parte, se llevará a cabo un procedimiento de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente cada trimestre una vez observados los resultados y analizados estos.